



Juicio No. 13371-2022-00098

SALA ESPECIALIZADA DE LO PENAL, PENAL MILITAR, PENAL POLICIAL Y TRANSITO DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE MANABI. Portoviejo, martes 19 de septiembre del 2023, a las 10h10.

VISTOS.- El ciudadano Jean Alejandro Intriago Dueñas, ha solicitado ACLARACIÓN de la sentencia emitida por esta Sala Constitucional Especializada de lo Penal, Penal Militar, Penal Policial y Transito de la Corte Provincial de Manabí, el día lunes 04 de septiembre de 2023 las 16h00 dentro de la causa constitucional –acción de protección- signada con el número 13371-2023-00098 incoada por el referido ciudadano en contra de Ministerio de Gobierno, Dirección Nacional de Educación de la Policía Nacional del Ecuador; Escuela Superior de Policía General Alberto Enríquez Gallo y Procuraduría General del Estado; solicitud que consta del escrito agregado al proceso, cuaderno de segunda instancia. Se ha corrido traslado a las entidades accionadas por el término 48 horas en providencia de fecha viernes 08 de septiembre de 2023 las 12h54; sin que emitan pronunciamiento sobre el petitorio tal como lo certifica el secretario actuante mediante razón correspondiente. Siendo el caso de resolver, para hacerlo se considera: **PRIMERA.-** El artículo 253 del Código Orgánico General de Procesos norma supletoria de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, refiere que: “La aclaración tendrá lugar en caso de sentencia oscura...” **SEGUNDA.-** En el caso en particular, este Tribunal de Apelaciones, en resolución emitida realizó el respectivo análisis de cada una de las alegaciones constantes de la demanda presentada, de la intervención en la audiencia oral, pública contradictoria de primer nivel; de la sentencia dictada por el juez a-quo; y, de las alegaciones ante este tribunal de alzada en la audiencia señalada dentro de esta instancia; de lo que se desprendió que no existió vulneración de derechos por parte de las entidades accionadas; así en la argumentación se enunció las respectivas normas que fueron aplicadas en cada uno de los actos administrativos; así como los antecedentes fácticos de los que no se determinó violación de derechos, concluyendo el análisis con respecto al derecho alegado con la transcripción del criterio jurisprudencial constitucional que sostiene lo dicho por la sala en las líneas anteriores a tal precisión jurisprudencial, evidenciando que la única intención del accionante es la de que se realice un nuevo análisis con respecto a lo ya resuelto, lo que este tribunal de apelaciones está impedido de hacerlo. **CONSECUENTEMENTE, NO EXISTIENDO NADA QUE ACLARAR SE NIEGA LO SOLICITADO** por el accionante Jean Alejandro Intriago Dueñas. **CUMPLASE Y NOTIFÍQUESE.-**

MORA DAVALOS GINA FERNANDA

JUEZ DE CORTE PROVINCIAL(PONENTE)

**CARMITA DOLORES
GARCIA SALTOS**

Firmado digitalmente por
CARMITA DOLORES GARCIA
SALTOS
Fecha: 2023.09.28 15:42:37 -05'00'

GARCIA SALTOS CARMITA DOLORES

JUEZA DE CORTE PROVINCIAL

**JOSE ALBERTO
AYORA TOLEDO**

Firmado digitalmente por JOSE
ALBERTO AYORA TOLEDO
Fecha: 2023.09.28 16:54:47
-05'00'

AYORA TOLEDO JOSE ALBERTO

JUEZ DE CORTE PROVINCIAL

FUNCIÓN JUDICIAL



213119962-DFE

En Portoviejo, martes diecinueve de septiembre del dos mil veinte y tres, a partir de las once horas y cincuenta minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION DE LA POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR., REPRESENTADO POR CAMILO PATRICI en el correo electrónico dneasesoriajuridica@hotmail.es. DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION DE LA POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR., REPRESENTADO POR CAMILO PATRICI en el casillero electrónico No.1708640253 correo electrónico lisperez_mon20@hormail.com, lisperez_mon27@hotmail.com. del Dr./Ab. PÉREZ RIERA LISBETH JACQUELINE; ESCUELA SUPERIOR DE POLICIA GRAL. ALBERTO ENRIQUEZ GALLO, REPRESENTADO POR FRANCISCO ZAMÁRRAGA ÁGUIN en el correo electrónico asejur.esp@hotmail.com. INTRIAGO DUEÑAS JEAN ALEJANDRO en el casillero electrónico No.1001113123 correo electrónico juanjacomep@hotmail.com. del Dr./Ab. JUAN ANTONIO JACOME PASQUEL; INTRIAGO DUEÑAS JEAN ALEJANDRO en el casillero electrónico No.1724983844 correo electrónico juansejacomefc@outlook.com. del Dr./Ab. JUAN SEBASTIÁN JÁCOME PÉREZ; INTRIAGO DUEÑAS JEAN ALEJANDRO en el casillero No.438, en el casillero electrónico No.1304937467 correo electrónico cholitomera55@hotmail.com. del Dr./Ab. MERA CEDEÑO MARÍA AUXILIADORA; MINISTERIO DE GOBIERNO, REPRESENTADO POR FRANCISCO JIMENEZ SÁNCHEZ EN SU CALIDAD DE MINISTRO DE GOBI en el correo electrónico jorge.revelo@ministeriodegobierno.gob.ec, tannia.loyola@ministeriodegobierno.gob.ec, jorge.carrion@ministeriodegobierno.gob.ec, notificaciones.patrocinio@ministeriodelinterior.gob.ec, ximena.segura@ministeriodelinterior.gob.ec, estela.obaco@ministeriodelinterior.gob.ec, esteban.palomeque@ministeriodelinterior.gob.ec, jesus.moran@ministeriodelinterior.gob.ec. MINISTERIO DE GOBIERNO, REPRESENTADO POR FRANCISCO JIMENEZ SÁNCHEZ EN SU CALIDAD DE MINISTRO DE GOBI en el casillero electrónico No.1002698353 correo electrónico eandres.palomequea@hotmail.com. del Dr./Ab. ESTEBAN ANDRES PALOMEQUE ANDRADE; MINISTERIO DE GOBIERNO, REPRESENTADO POR FRANCISCO JIMENEZ SÁNCHEZ EN SU CALIDAD DE MINISTRO DE GOBI en el casillero electrónico No.1104169667 correo electrónico jcabmaldonado@hotmail.com. del Dr./Ab. JORGE ENRIQUE CARRION RENTERIA; MINISTERIO DE GOBIERNO, REPRESENTADO POR FRANCISCO JIMENEZ SÁNCHEZ EN SU CALIDAD DE MINISTRO DE GOBI en el casillero electrónico No.1708795230 correo electrónico sylvio7Z@outlook.es. del Dr./Ab. SYLVIO CAMELOTH JARRÍN PEÑAHERRERA; MINISTERIO DE GOBIERNO, REPRESENTADO POR FRANCISCO JIMENEZ SÁNCHEZ EN SU CALIDAD DE MINISTRO DE GOBI en el casillero electrónico No.1709199127 correo electrónico draestelaobaco@hotmail.com. del Dr./Ab. OBACO SARANGO AUREA ESTELA; MINISTERIO DE GOBIERNO, REPRESENTADO POR FRANCISCO JIMENEZ SÁNCHEZ EN SU CALIDAD DE MINISTRO DE GOBI en el casillero electrónico No.1717709479 correo electrónico seguraabogados@andinanet.net. del Dr./Ab. XIMENA ELIZABETH SEGURA MARTINEZ; MINISTERIO DE GOBIERNO, REPRESENTADO POR FRANCISCO JIMENEZ

SÁNCHEZ EN SU CALIDAD DE MINISTRO DE GOBI en el casillero electrónico No.1718410572 correo electrónico jsmoran_gomez21@hotmail.com. del Dr./Ab. JESÚS MANUEL MORÁN GÓMEZ; MINISTERIO DE GOBIERNO, REPRESENTADO POR FRANCISCO JIMENEZ SÁNCHEZ EN SU CALIDAD DE MINISTRO DE GOBI en el casillero electrónico No.1719924605 correo electrónico waos_a75@hotmail.com. del Dr./Ab. WALTER ANTONIO OSPINA SARAIVIA; MINISTERIO DE GOBIERNO, REPRESENTADO POR FRANCISCO JIMENEZ SÁNCHEZ EN SU CALIDAD DE MINISTRO DE GOBI en el casillero electrónico No.1803287901 correo electrónico ab.jorgeluisreveloramos@yahoo.com. del Dr./Ab. JORGE LUIS REVELO RAMOS; MINISTERIO DE GOBIERNO, REPRESENTADO POR FRANCISCO JIMENEZ SÁNCHEZ EN SU CALIDAD DE MINISTRO DE GOBI en el casillero electrónico No.1804089249 correo electrónico Patty_13_313@hotmail.com. del Dr./Ab. TANNIA PATRICIA LOYOLA MOREANO; POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR - COMANDO ZONAL # 4 en el correo electrónico ddizona4@hotmail.com. POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR - COMANDO ZONAL # 4 en el casillero electrónico No.1308962669 correo electrónico angelino1983@hotmail.com. del Dr./Ab. ÁNGEL VICENTE VITERI ALAVA; PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO A TRAVÉS DE SU DIRECTOR REGIONAL EN MANABÍ, DR. FRANKLIN ZAMBRANO LO en el correo electrónico aparraga@pge.gob.ec. PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO A TRAVÉS DE SU DIRECTOR REGIONAL EN MANABÍ, DR. FRANKLIN ZAMBRANO LO en el casillero electrónico No.00413010009 correo electrónico fj-manabi@pge.gob.ec. del Dr./Ab. PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO - MANABÍ - PORTOVIEJO - 0009; Certifico:



JOSELO VICENTE ALCIVAR MONTES

SECRETARIO